

DOCTOR
HAROLD MEJIA JIMENEZ
 Juez 08 de Familia de Oralidad de Cali
 E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
 DTE: KALHIAC FERNANDA APONTE GARCIA EN REPRESENTACION DE SU HIJO BRAYAN
 DAVID MURILLO APONTE
 MANUELA MURILLO APONTE C.C. NO. 1.193.547.184 DE CALI
 DDO: JUSTINIANO MURILLO MONTAÑO
 RAD: 2021-00577-00

JUAN DAVID MORENO GÓMEZ, mayor de edad y vecino de Santiago de Cali (Valle del Cauca), abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 265.288 del CSJ, obrando en calidad de apoderado de las partes demandantes, respetuosamente me dirijo a usted señor juez, con el fin de reliquidar el crédito, en los siguientes términos:

RELIQUIDACION CUOTA ALIMENTARIA					
AÑO	MES	CUOTA	% INTERES	INTERES	
					\$ 465.335,00
2022	septiembre	\$ 465.335,00	0,5%	\$ 2.326,68	
2022	octubre	\$ 465.335,00	0,5%	\$ 2.326,68	
2022	noviembre	\$ 465.335,00	0,5%	\$ 2.326,68	
		\$ 1.396.005,00		\$ 6.980,03	\$ 1.402.985,03

Saldo al mes de agosto de 2022 (Auto 1531 del 16 agosto de 2022)	\$ 3.880.065,00
---	------------------------

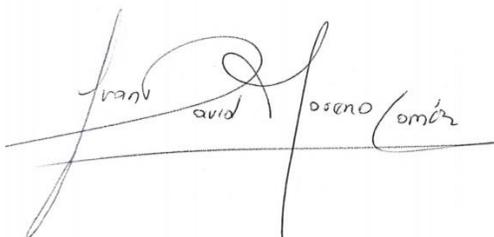
Depósitos recibidos		
fecha	mes	valor
	septiembre	\$ 864.902,00
	octubre	\$ 864.902,00
		\$ 1.729.804,00

TOTAL RELIQUIDACION	\$ 3.553.246,03
----------------------------	------------------------

En consecuencia, teniendo en cuenta lo aquí expuesto solicito respetuosamente al despacho se sirva aprobar la presente reliquidación del crédito, siendo actualmente el saldo por la suma de **\$3.553.246**

Agradecemos de antemano su atención y el trámite que a la presente se pueda dar.

Atentamente,



Nombre: Dr JUAN DAVID MORENO GOMEZ.
 C.C. No. 8.430.725.
 T.P. No. 265.288 del Consejo Superior de la Judicatura.